

**REPRESENTACIÓN EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “GRUPO WHITENI SOCIMI S.A.”**

Don/Doña _____, con D.N.I. nº _____, en calidad de accionista de la Mercantil “GRUPO WHITENI SOCIMI SA”, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Empresa y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 184 y 186 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

AUTORIZA Y CONFIERE PODER a favor de _____ con D.N.I. nº _____ para que, actuando en mi nombre y representación, me represente plenamente en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad “GRUPO WHITENI SOCIMI SA.” que tiene previsto celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, 28010, en la calle Miguel Ángel, número 21, planta baja, a las 16:00 horas del próximo día 21 de marzo de 2024, y de forma telemática conforme a lo establecido en los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales de la entidad, que permite la asistencia telemática a las Juntas Generales, conforme a lo dispuesto en los mismos, en primera convocatoria y a las 16:00 horas del día 22 de marzo de 2024, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y, en la que se tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente **Orden del Día:**

ORDEN DEL DÍA

JUNTA EXTRAORDINARIA

- 1.- Aprobación del balance de escisión.*
- 2.- Examen y aprobación del Proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la entidad, del informe de administradores sobre el mismo y del acuerdo de escisión parcial financiera.*
- 3.- Acogimiento de la operación de escisión a los beneficios fiscales del Capítulo VII del título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.*
- 4.- Ampliación de capital social en la suma de 287.104 euros mediante aportaciones dinerarias a través de la emisión de 287.104 nuevas acciones ordinarias de la entidad de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las actualmente en circulación, íntegramente suscritas y desembolsadas. Se admite una ampliación parcial. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.*

5.- Otorgamiento de facultades para el desarrollo, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

6.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tras el examen previo de los asuntos contenidos en el Orden del Día, respecto de los que esta parte manifiesta su conformidad, se faculta al mencionado representante para que, actuando en mi nombre y representación, acepte la celebración de la referida Junta General, tome parte en las deliberaciones y emita libremente su voto en cada uno de los puntos del Orden del Día previstos, así como en los que, en caso de que proceda, pueda acordarse que sean tratados, incluso la aceptación y/o designación de cargos, y firme cuantos documentos sean necesarios o convenientes como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

En Madrid, a 20 de febrero de 2024.

Fdo. Don/Doña _____

Accionista de "GRUPO WHITENI SOCIMI SA"